



Subdirección de Equipamientos y Servicios Básicos

Territorio y ciudad sustentable

Gobierno de Puerto Vallarta, Jalisco

Informe trimestral de actividades, Q-4

Octubre – Diciembre, 2025

Informe trimestral de actividades

Según lo estipulado en el Artículo 243, inciso III), del Reglamento del Gobierno Municipal de Puerto Vallarta, Jalisco, la Subdirección de Equipamientos y Servicios Básicos, tiene la responsabilidad de administrar y garantizar el correcto funcionamiento de los equipamientos de orden municipal en los que se prestan servicios básicos.

- a) Jefatura de Rastros Municipales;
- b) Jefatura de Cementerios, y
- c) Jefatura de Taller Municipal.

RESUMEN

Durante el periodo Octubre – Diciembre del 2025, Subdirección de Equipamientos y Servicios Básicos realizó por parte del Rastro municipal el sacrificio de Bovino, Porcino, Aviar y Ovicaprino, además de las verificaciones médica-sanitarias; por parte del Taller municipal, se llevó a cabo el mantenimiento del parque vehicular en los servicios preventivos y correctivos; por último por parte de Cementerios, se realizaron las actividades referente principalmente Inhumaciones, Exhumaciones, Ademados, así como apoyo a la ciudadanía, dentro de las acciones de limpieza y mantenimiento de cada uno de los cementerios municipales.



Verificaciones dentro del Rastro Municipal



Trabajos operativos dentro del Rastro



Trabajos dentro de los Cementerios

Trabajos dentro de los Cementerios

A continuación, se describen a detalle las actividades y resultados de las diferentes oficinas.

Jefatura de Rastros Municipales

Según lo estipulado en el Artículo 243, inciso III), la jefatura supervisa la operación y mantenimiento de los rastros municipales, asegurando la higiene y cumplimiento de las normativas sanitarias.

En función de las atribuciones previamente mencionadas, durante el periodo se realizaron las siguientes actividades:

- Sacrificios Bovinos, Porcinos, Aviares y Ovicaprinos
- Verificaciones Médico-Sanitarias

CONCENTRADO DE SACRIFICIOS REALIZADOS EN NUESTRAS INSTALACIONES

INGRESOS APROXIMADOS TRIM. OCTUBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2025			
DIVISIÓN POR ESPECIE	CANTIDAD SACRIFICIOS TRIMESTRAL	COSTO POR SACRIFICIO	RECUPERACIÓN EN PESOS
GANADO BOVINO	2,119	\$ 394.00	\$ 834,886.00
GANADO PORCINO	4,539	\$ 103.00	\$ 467,517.00
GANADO AVIAR	110,975	\$ 8.00	\$ 887,800.00
GANADO OVICAPRINO	14	\$ 97.00	\$ 1,358.00
TOTAL DE INGRESOS			\$ 2,191,561.00



Jefatura de Cementerios

Según lo estipulado en el Artículo 243, inciso III), la jefatura gestiona los cementerios municipales, asegurando un uso eficiente, digno y respetuoso de los espacios para estos fines vocacionados

En el Departamento de Cementerios Municipales, se realizan diversas actividades en beneficio de la población, principalmente Inhumaciones, Exhumaciones, Ademados, así como apoyo a la ciudadanía, dentro de las acciones que se realizan personal adscrito a este Departamento ejecuta día con día la limpieza y mantenimiento de cada uno de los cementerios municipales, los cuales son el Cementerio 5 de Diciembre, Cementerio Ramblas, Cementerio El Progreso, Cementerio Ixtapa y Cementerio Las Palmas. Generando los siguientes resultados:

SERVICIOS	CEMENTERIO RAMBLASES	CEMENTERIO 05 DE DICIEMBRE	CEMENTERIO IXTAPA	CEMENTERIO PROGRESO	CEMENTERIO LAS PALMAS	TOTAL
INHUMACIONES	13	10	24	121	10	178
EXHUMACIONES	0	0	0	0	0	0
SOLICITUD DE ADEMADOS	0	0	0	0	0	0
APOYOS CIUDADANOS	0	0	0	0	0	0

Se reitera que gran parte de las labores del personal operativo está apegado a las labores de mantenimiento y limpieza de los recintos de descanso antes mencionados.

Jefatura de Taller Municipal

Según lo estipulado en el Artículo 243, inciso III), la jefatura coordina el mantenimiento y reparación de la flotilla vehicular propiedad del municipio, garantizando que los vehículos oficiales se encuentren en óptimas condiciones para asegurar la prestación eficaz de los servicios públicos.

Por medio del presente, me es grato saludarlo y a su vez aprovecho la ocasión para informarle que, se han atendido 1,156 servicios de mantenimiento en total del padrón vehicular preventivo y correctivo, correspondiente al segundo trimestre del 1 Octubre al 15 de Diciembre de 2025.



INFORME DEL 4TO PERÍODO TRIMESTRAL

TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
MOTOR	175
TRANSMISIÓN	27
SISTEMA ELÉCTRICO	159
SISTEMA DE SUSPENSIÓN	45
SISTEMA DE FRENOS	95
SISTEMA DE DIRECCIÓN	15
SISTEMA HIDRÁULICO	45
SISTEMA DE EMBRAGUE	25
SISTEMA DE TRACCIÓN	31
AJUSTE DE EQUIPO	47
SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y FLUIDOS	305
SOLDADURA Y PAILERIA	33
LLANTAS	154
TOTAL	1,156

Derivado de los esfuerzos que llevamos a cabo en nuestro Departamento y en conjunto con la Subdirección de Equipamiento y Servicios Básicos y con la Dirección de Servicios Eficientes hemos logrado reactivar gran parte del padrón vehicular, brindando así mejor atención en los servicios públicos y de emergencia para la ciudadanía en general.

Sin otro particular por el momento, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda al respecto.

A T E N T A M E N T E
"2025 AÑO DE LA ELIMINACIÓN DE LA TRANSMISIÓN MATERNO INFANTIL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS."
PUERTO VALLARTA, JALISCO A 18 DE DICIEMBRE DE 2025

**MTRO. LUIS ÁNGEL GARCÍA REYES
SUBDIRECTOR DE EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS BÁSICOS**